|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #177 - #192** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DE 2005   05-06-177.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN de CONSEJO POLITÉCNICO realizada el día 7 de JUNIO de 2005.  05-06-178.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en SESIÓN del día 9 de JUNIO de 2005, con las siguientes consideraciones:  En la Resolución Nº CAc-2005-330, en el PÁRRAFO FINAL, se REDUCE de veinte a DIEZ DÓLARES el COSTO del CERTIFICADO ÚNICO de GRADUACIÓN que emitirá el CRECE.   En la Resolución Nº CAc-2005-331 se ELIMINA el LITERAL b) del APARTADO a) “CERTIFICADO ÚNICO PARA GRADUACIÓN” del artículo 6 del Reglamento de Graduación e Incorporación de Pregrado de la ESPOL, reformado en la presente sesión.  05-06-179.- Dejar SIN EFECTO la RESOLUCIÓN Nº 05-06-175 tomada por el CONSEJO POLITÉCNICO en sesión celebrada el 7 de JUNIO de 2005, por la cual se REFORMABA el ARTÍCULO 17 del Reglamento de Sueldos, Actividades, Beneficios y Descuentos Económicos de los Profesores de las Facultades e Institutos y Personal Directivo de la ESPOL.  05-06-179.- CONOCER el INFORME rendido por el RECTOR de la Institución, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, sobre las ACTIVIDADES cumplidas en la última semana y que se refieren especialmente a:  a. La VISITA de la MINISTRA de EDUCACIÓN y CULTURA, Dra. Consuelo Yánez Cossío, la misma que fue del todo exitosa, siendo gratamente impresionada por el trabajo que realiza la ESPOL, especialmente los relacionados con las técnicas educativas que se investigan y desarrollan en la Institución. Particular interés tiene este criterio para la ESPOL, pues, la Dra. Yánez Cossío, ofreció entregar su informe positivo sobre el Proyecto de Tecnología Educativa, sobre cuya aplicación en el país se firmó un Convenio con el Consejo Provincial de Manabí y del que el anterior Ministro de Educación, Dr. Roberto Paissailaigue, emitió un informe negativo.   b. La REDUCCIÓN de la TASA de INTERÉS del BANCO de DESARROLLO (BEDE) del 11% al 8%, lo que permite utilizar el crédito de esta institución gubernamental, pues, además, el nivel del crédito a utilizarse se ha incrementado lo que, estas condiciones, torna atractiva a la ESPOL la utilización de los servicios que esta entidad bancaria gubernamental ofrece.  Resoluciones C.P. 14 junio/05 2.  05-06-180.- CREAR el CENTRO de TRANSFERENCIA de TECNOLOGÍA, denominado CTT- ESPOL, adscrito a la ESPOL, de conformidad con la Ley de Centros de Transferencia y Desarrollo de Tecnología, cuyo objetivo será fundamentalmente el manejo de la prestación de servicios para la ESPOL. Hasta que el funcionamiento del CTT-ESPOL esté completamente habilitado, continuará operando el CPS en la misma forma en que lo ha venido haciendo hasta la fecha. Una vez habilitado, todas las cuentas del CPS posarán a ser manejadas por el CTT-ESPOL para que exista continuidad en las operaciones. El CTT-ESPOL funcionará en las mismas instalaciones físicas, con el mismo personal de apoyo y durante el primer año con el presupuesto actual del CPS.  05-06-181.- APROBAR el Proyecto de ESTATUTO del CENTRO de TRANSFERENCIA y DESARROLLO de TECNOLOGÍAS (CTT-ESPOL), instrumento legal que se compone de seis Capítulos, 21 Artículos y una Disposición Transitoria. Este Reglamento se lo aprueba con las siguientes modificaciones: En los literales b) y c) del artículo 8, donde dice “reelegidos” deberá ponerse “redesignados”; en el literal c) del artículo 12, deberá agregarse la siguiente frase: “lo que hará el presidente titular”.  05-06-182.- CONOCER y APROBAR el INFORME de la AUDITORÍA INTERNA de las unidades que operan con el Sistema de Calidad implantado bajo la norma ISO 9001:2000, presentado por el Ing. Francisco Torres Andrade, Auditor Interno del SISTEMA de GESTIÓN de la CALIDAD. Esta auditoría realizada tuvo lugar en el CEMA, en la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, la Unidad Financiera, en la Oficina de Suministros, Oficina de Personal y el Centro de Servicios Informáticos. Como consecuencia de la exposición de estos informes, el Consejo Politécnico resuelve: 1. Que el Departamento de Personal verifique que los títulos profesionales del personal docente y administrativo estén legalizados  2. Elaborar un proyecto para establecer un Plan de Seguridad y Emergencias.  3. Realizar un estudio para establecer las condiciones mínimas de iluminación, ventilación y ruido en las aulas y laboratorios.  4. Realizar un estudio para adecuar las instalaciones de la ESPOL para personas con incapacidad física.  5. Aprobar los nombres de los procesos del Mapa de Prestación de Servicios, y que el Grupo de Calidad y Evaluación analice en conjunto con el CTDT ESPOL (antes CPS), la ubicación de este entre los procesos de ESPOL.  6. Modificar en la política de Calidad la palabra Académico por la de Docencia.  7. Establecer que se realice la auditoría de seguimiento en la semana del 18 al 22 de julio.  8. Realizar la revisión de los objetivos del Plan Operativo hasta finales del mes de junio, tal como se aprobó mediante resolución 05-01-039 de este Consejo Politécnico.  9. Establecer que en el mes de noviembre cada unidad elabore el borrador del Plan Operativo del siguiente año, que será actualizado con la información del segundo seguimiento del Plan Operativo que deberá efectuarse en la primera quincena del mes de diciembre. Esto se debe realizar con el objeto de aprobar el Plan Operativo del año 2006 hasta la tercera semana de enero.  10. Utilizar el proyecto "Diseño e Implantación de los documentos a utilizar en el proceso de autoevaluación", propuesto por el Centro de Estudios e Investigaciones Estadísticas del ICM y aprobado por la Comisión de Evaluación Interna, para dar cumplimiento con los objetivos 13, 33 y 51, los cuales están bajo responsabilidad del ICM.  11. Establecer las prioridades de las obras planificadas por la Unidad de Planificación en el presente año.   05-06-183.- INCORPORAR el OBJETIVO 56 en el PROCESO del SISTEMA de GESTIÓN de la CALIDAD, el mismo que es del tenor siguiente:  Objetivo 56 Obtener la acreditación institucional de la ESPOL ante el Consejo Nacional de Acreditación y Evaluación (CONEA).  Desafío / Tarea La ESPOL obtendrá la acreditación de la calidad de sus funciones de docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión administrativa, de acuerdo a las características y estándares establecidos por el CONEA.  Lineamientos Básicos: · Que la Comisión de Evaluación Interna (CEI) coordine y ejecute las evaluaciones periódicas de las funciones universitarias.  Resoluciones C.P. 14 junio/05 3.  · Fomentar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en la ESPOL. · Las unidades facilitarán la información necesaria para llevar a cabo los procesos de evaluación externa y acreditación.  Indicadores de Éxito 2005: Se elaboró el proyecto de autoevaluación institucional, el cual deberá haber sido aprobado por el CONEA. 2006: Se culminó en los dos primeros meses del año el proceso de autoevaluación institucional. El CONEA realizó la evaluación externa y otorgó la acreditación a la ESPOL.  La ESPOL inició proyectos de mejoramiento continuo relacionados a las oportunidades de mejora encontradas en el proceso de autoevaluación.   05-06-184.- APROBAR los VALORES por materias de INGLÉS, considerando el factor socio-económico de los estudiantes:  Factor P 3 – 10 $60.00 Factor P 11 - 12 $70.00 Factor P 13 en adelante $80.00  Se APRUEBAN las siguientes TASAS por MATERIAS REPROBADAS: Reprobación por primera ocasión $5.00 Reprobación por segunda ocasión $10.00 Reprobación por tercera ocasión $20.00  Además, se APRUEBAN los VALORES para las materias de Programas UTILITARIOS en las CARRERAS TRADICIONALES: Factor P 3 - 10 $50.00 Factor P 11-12 $60.00 Factor P 13 en adelante $70.00   05-06-185.- CONOCER el INFORME del Ing. WASHINGTON ARMAS CABRERA sobre su ASISTENCIA a la CONFERENCIA de MILKEN INSTITUTE y VISITAS a las UNIVERSIDADES de STANFORD, STEVENS y CAROLINA DEL SUR, Estados UNIDOS, del 17 al 28 de abril de 2005.  05-06-186.- CONOCER el INFORME del Ing. CRISTÓBAL MARISCAL DÍAZ, referente a su PARTICIPACIÓN en el CURSO de la RED IBEROAMERICANA de TRANSPORTE MARÍTIMO, dictado en la  UNIVERSIDAD de CANTABRIA, España, del 18 al 24 de mayo de 2005.  05-06-187.- CONOCER el INFORME de la Ing. OTILIA ALEJANDRO MOLINA sobre su ASISTENCIA al “ENCUENTRO de SEGURIDAD”, desarrollado en Bogotá-Colombia, del 23 al 25 de mayo de 2005.    Resoluciones C.P. 14 junio/05 4.  05-06-188.- CONOCER el INFORME del Sr. DIEGO SARZOSA BURGOS, sobre las PRÁCTICAS VACACIONALES que realizó en las oficinas de la American Bureau of Shiping en Río de Janeiro-Brasil.   05-06-189.- CONOCER el INFORME presentado por el Sr. LUIS POTES MARÍN, referente a la PASANTÍA realizada en el EISA de Río de Janeiro-Brasil, del 28 de marzo al 3 de junio de 2005.  05-06-190.- CONOCER el INFORME del Ing. BRUNO REYNA GILER, referente a PASANTÍA ACADÉMICA realizada en la Universidad de Florida, Gainsville, del 25 de abril al 8 de marzo de 2005.  05-06-191.- CONOCER el INFORME del Sr. GALO MENDOZA GUERRERO, sobre las ACTIVIDADES realizadas en el Primer Intercambio de Empresarios Junior, realizado en la ciudad de Brasilia-Brasil.  05-06-192.- CONOCER el INFORME del Ing. ARMANDO ALTAMIRANO CHÁVEZ sobre la PARTICIPACIÓN de la delegación de ESPOL en el evento NAFSA, 57th/ Annual Conference & Expo, desarrollado en Seattle, Estados Unidos del 29 de mayo al 3 de junio de 2005.** | | |  |